



GACETA PLUS REPORTE DE SEGUIMIENTO

SEGUNDO RECESO SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES AÑO 2020, NÚMERO 17 MIÉRCOLES, 10 DE JUNIO DE 2020





Estadística del día 10 de junio de 2020	
Mesa Directiva	4
Agenda legislativa	1
Iniciativas de las Ciudadanas y Ciudadanos Legisladores	8
Proposiciones de las y los legisladores	7
Excitativa	1
Total de asuntos programados	268
Total de asuntos atendidos	21

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



GACETA PLUS Segundo Periodo Ordinario Segundo Año de Ejercicio LXIV Legislatura Miércoles, 10 de junio de 2020

I.ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Trámite En votación económica se aprueba el acta de la sesión del 3 de junio de 2020.

II. MESA DIRECTIVA

1. Para guardar un minuto de silencio por el deceso de Edgar Antonio Onofre Fuentes, trabajador del Senado de la República.

Trámite Desahogado

2. Para guardar un minuto de silencio por el deceso de Giovanni López.

Trámite Desahogado

3. Para guardar un minuto silencio en memoria de Oliver López y de Carlos Navarrete.

Trámite Desahogado

4.En relación con los hechos ocurridos por el paso de las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal.

Trámite Desahogado



III. AGENDA POLÍTICA

1. Para referirse a la violación de los derechos humanos en Jalisco.

Trámite Desahogado

IV.INICIATIVAS DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS LEGISLADORES

1. De la Dip. Anita Sánchez Castro, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 8 bis y 8 ter, y las fracciones I bis, III bis y III ter al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social; se adiciona un inciso d) a la fracción VI del artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; y se adiciona la fracción II bis al artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto realizar las adecuaciones legislativas para armonizar el marco jurídico en materia de Bienestar.

Trámite Se turna a la Comisión de Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados

2. De la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández y de Legisladoras y Legisladores de diversos Grupos Parlamentarios, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis

La iniciativa propone garantizar el Ingreso Mínimo Vital de Emergencia, consistente en un apoyo económico no contributivo, a las personas que desempeñen actividades laborales, formales e informales, y a las que afecte de manera directa o indirecta, en sus ingresos, total o parcialmente, la suspensión de actividades derivada de una emergencia declarada por las autoridades competentes.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ SENADO DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



Trámite Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados

3. De las diputadas Norma Adela Guel Saldívar y Mariana Rodríguez Mier y Terán y del Dip. René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Protección del Personal que presta sus servicios al Sistema de Salud en Contingencias Sanitarias.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer un esquema de atención para el personal del sistema nacional de salud, que responda a las nuevas dinámicas y que le permita contar con un marco jurídico para enfrentar los retos en materia de salud. También instituye la obligación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los Estados y sus Municipios, para prestar la colaboración que requiera la Secretaria de Salud.

Trámite	Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la
	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión,
	de la Cámara de Diputados

4. De la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 42 Bis, 427 y se adicionan los párrafos dos, tres y cuatro a la fracción IV del artículo 429 de la Ley Federal del Trabajo.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto reconocer que cuando la autoridad sanitaria declare la suspensión de labores en razón de una contingencia o de emergencia sanitaria, el patrón estará obligado a respetar y garantizar todos sus derechos a las personas que por alguna causa hayan de continuar realizando actividades laborales dentro o fuera de las instalaciones de la empresa. Finalmente, los patrones que tengan contratados trabajadores a través de terceros deberán garantizar sus derechos laborales en los mismos términos y condiciones que sus trabajadores formales. En caso de sólo tener



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ SENADO DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



trabajadores contratados a través de terceros, el patrón deberá respetar todos sus derechos laborales.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Trabajo y Previsión
	Social; y de Estudios Legislativos, Segunda, para dictamen,
	de la Cámara de Senadores

5. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto fijar las bases sobre los procesos electrónicos en que las entidades fiscalizadas podrán entregar informes a la ASF. Para ello propone: 1) crear un Buzón Digital que operará por medio de una Firma Electrónica Avanzada expedida por la autoridad competente –actualmente el Servicio de Administración Tributaria-; 2) estipular que la ASF podrá a su juicio realizar el proceso de fiscalización por medios electrónicos o presenciales; 3) establecer las facultades de la ASF en los procesos electrónicos de fiscalización superior a fin de que la entidad fiscalizada conozca las consecuencias jurídicas de los actos que realice y, por otro lado, que el actuar de la autoridad se encuentre limitado respecto a alguna arbitrariedad.

Para tal fin modifica los artículos 4 y 59 y se adicionan el párrafo segundo del artículo 6; los artículos 17 Bis y 17 Ter de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Trámite	Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción
	de la Cámara de Diputados

6. Del Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Partido Encuentro Social, con proyecto de decreto que adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto hacer deducible el ISR en pago a gimnasios y clubes deportivos.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ SENADO DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



Trámite Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados

7. Del Dip. Arturo Escobar y Vega, en representación de los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Turismo y la Ley de la Guardia Nacional.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer protocolos especializados para la actuación de la Guardia Nacional en las zonas turísticas y se establezcan con la colaboración de la Secretaría de Turismo.

Trámite Se turna a las comisiones Unidas de Turismo y de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados

8. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Seguro Social y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto incorporar la <mark>licencia médica familiar de emergencia durante la acción extraordinaria en materia de salubridad general.</mark>

Trámite Se turna a las comisiones Unidas de Seguridad Social; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores

V.PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1.Proposición con punto de acuerdo del Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) por la que exhorta al Cabildo del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que atiendan de manera pronta y diligente, las medidas



INSTITUTO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ DE LA REPÚBLICA Y

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



cautelares emitidas por la Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca.

Trámite	Se turna a la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión
	Permanente, para dictamen

2. Proposición con punto de acuerdo de la Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI) por la que exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, aprueben y liberen, a la brevedad, los recursos financieros para la oportuna atención de las situaciones de emergencias y de desastres naturales, con el fin de apoyar a la población y a los productores agropecuarios y pesqueros del estado de Yucatán, que han sido afectados por las fuertes lluvias registradas en los últimos días.

Trámite	Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión
	Permanente, para dictamen

3.Proposición con punto de acuerdo de la Dip. María de los Dolores Padierna Luna (Morena) por la que exhorta al Gobierno y a la Fiscalía del estado de Jalisco para esclarecer e investigar la muerte de Giovanni López Ramírez a manos de elementos de Seguridad Pública de la entidad y del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, así como al Congreso del Estado para que, conforme una Comisión Especial para la investigación de ese hecho, incluida la cadena de mando y las disposiciones legales emitidas por el Gobernador de la entidad, bajo las cuales incorrectamente se motivó la detención de Giovanni López Ramírez.

Trámite	Se turna a la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión
	Permanente, para dictamen

4. Proposición con punto de acuerdo de la Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM) por la que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la Comisión Nacional de Áreas





Naturales Protegidas a garantizar la operatividad de ese órgano desconcentrado.

Trámite	Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión
	Permanente, para dictamen

5.Proposición con punto de acuerdo de la Sen. Sasil Dora Luz De León Villard (PES) por la que exhorta a la Secretaría de Turismo y de Comunicaciones y Transportes para que en coordinación con los tres niveles de gobierno, continúen el impulso y promoción de Puerto Chiapas como destino turístico de clase mundial, atendiendo las necesidades propias de la industria y del destino turístico.

Trámite	Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión
	Permanente, para dictamen

6. Proposición con punto de acuerdo de la Sen. Verónica Delgadillo García (MC) por la que exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Fiscalía General de la República a llevar a cabo una auditoría, fiscalización e investigación de la legalidad en los procesos de construcción de la refinería Dos Bocas, así como en la implementación del programa Sembrando Vida.

Trámite	Se presenta por escrito y se turna a la Tercera Comisión
	de Trabajo de la Comisión Permanente, para dictamen

7.Proposición con punto de acuerdo del Sen. Cruz Pérez Cuellar (Morena) por la que exhorta al Gobernador de Chihuahua a retirar su iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del estado de Chihuahua, en materia de elecciones primarias, así como al Congreso del estado, a revisar la constitucionalidad de dicha iniciativa.

Trámite	Se turna a la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión
	Permanente, para dictamen



DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



VI.EXCITATIVA

1.Solicitud de la Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez (Morena), por la que emite excitativa, relativa a la iniciativa que adiciona los artículos 54 bis y 80 ter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Trámite	Se remite a las comisiones Unidas de Anticorrupción,
	Transparencia y Participación Ciudadana; y de Estudios
	Legislativos de la Cámara de Senadores

SIENDO LAS 15:53, SE LEVANTA LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EN SU MODALIDAD A DISTANCIA, Y SE CITA PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2020 A LAS 11:00 HORAS. SE INFORMA QUE LA MESA DIRECTIVA AVISARÁ OPORTUNAMENTE LA MODALIDAD DE LA SESIÓN.





INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Secretario Técnico

Directora General de Difusión y Publicaciones

Miguel Ángel Osorio Chong

Rodrigo Ávila Barreiro

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

http://www.ibd.senado.gob.mx

Facebook: IBDSenado Twitter: @IBDSenado



